Pruebas escritas (ensayo, resolución de problemas, casos o supuestos,…)

- **Herramienta informática: PRADO y/o GOOGLE DRIVE**
- **Modalidad: Síncrona/asíncrona**

Indicaciones y orientaciones al estudiantado

Antes de la prueba

1. Una vez notificada la convocatoria de la prueba, en los casos en los que el estudiantado se encuentre con limitaciones técnicas o circunstancias que impidan la realización de la misma en el día y hora, y en las condiciones establecidas en la convocatoria, deberá comunicarlo al profesorado.
2. En la convocatoria, el profesorado informará si utilizará control antiplagio y dará las indicaciones oportunas.

Durante la prueba

1. **Conexión**. El estudiantado se conectará a PRADO, a través de sus claves de autenticación personal, con una antelación previa de 10 minutos respecto de la hora de inicio de la prueba indicada en la convocatoria.
2. **Comunicación con el profesorado**. Cualquier cuestión que deba ser dirigida al profesorado en relación a la prueba se realizará a través del canal de comunicación establecido en la convocatoria (correo electrónico institucional, Google Meet, Google Chat, etc.).

 Solo en el caso de que se haya establecido una sala de videoconferencia como

Copyright© 2026 Universidad de Granada

canal de comunicación y seguimiento de la prueba, se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones adicionales:

- El estudiantado se conectará a la sala de Google Meet identificada en la convocatoria unos 10 minutos antes de la hora de inicio del examen. Para ello utilizará su cuenta @go.ugr.es.
- El profesorado podrá pedirle al estudiantado que muestre a la cámara su identificación (DNI o cualquier otro medio válido de identificación admitido por la Universidad de Granada).
- A los efectos de la correcta supervisión de la prueba, la cámara del dispositivo a través del cual los estudiantes realicen la prueba, así como el micrófono, deberán estar activos si así lo requiere el docente.
- Para evitar la captación de imágenes relativas a su vida privada, organizará el desarrollo de la prueba de forma que no interfiera en su ámbito exclusivamente doméstico.
- La sesión no será objeto de grabación.

3. **Problemas técnicos durante la prueba**. El estudiantado que tenga problemas técnicos de conexión durante la prueba, intentará realizar la mayor parte posible de la misma. Se recomienda que el estudiantado realice capturas de pantalla de los errores y que notifique al profesorado dicha circunstancia, a efectos de la oportuna verificación que posteriormente deberá realizarse de la incidencia.

4. Si durante el desarrollo de la prueba se realiza una videoconferencia queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Finalización de la Prueba

1. **Envío de la prueba** a través de PRADO o Google Drive antes de la finalización del tiempo estipulado en la plataforma. Es importante tener en cuenta la restricción en el tamaño de subida de ficheros que tiene la plataforma PRADO (20 MB). Los ficheros de un tamaño superior tendrán que almacenarse en Google Drive (con la cuenta @go.ugr.es) y enviar al profesorado, a través de la tarea PRADO, un enlace con permiso de edición al fichero entregado.

2. **Solicitud de prueba de incidencias de carácter técnico**: A la mayor

Copyright© 2026 Universidad de Granada

brevedad posible, el estudiantado afectado debe elaborar un informe en el que justifique la incidencia técnica individual que se hubiera producido durante la realización de la prueba y enviarlo al profesorado responsable de la asignatura.

Publicación de calificaciones

A través de PRADO.

Revisión de exámenes

A través del canal de comunicación que determine el profesorado.

Indicaciones y orientaciones al profesorado

Antes de la prueba

1. **Diseñar la prueba escrita** siguiendo las recomendaciones metodológicas que en su día se establecieron en el “Plan de contingencia para la docencia y la evaluación no presencial en la Universidad de Granada para el segundo semestre del curso 2019-20” (aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2020). Asimismo, es necesario tener en cuenta las demandas del estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo.

2. Crear en PRADO una tarea con la configuración deseada respecto a la temporalización y a la disponibilidad. También es conveniente comprobar las opciones para pasar a los documentos el control antiplagio y, si se desea, para poder realizar las anotaciones y correcciones sobre un pdf entregado.

 Es necesario tener en cuenta que las tareas en PRADO limitan el tamaño máximo de subida de ficheros a 20MB. En caso de prever la subida de archivos de mayor tamaño el profesorado deberá advertir al estudiantado que tendrá que alojar sus tareas en su espacio personal de Google Drive (usando la cuenta @go.ugr.es) y enviar un enlace a este archivo con permiso de edición en la tarea de PRADO. El profesorado se encargará de copiar esas evidencias en su propio espacio de Google Drive y asegurar el almacenamiento de evidencias de evaluación durante el periodo establecido en la normativa de aplicación (hasta la finalización del curso siguiente).

 Por otro lado, el control antiplagio desde una tarea en PRADO solamente se podrá realizar cuando el material a entregar es de tipo texto (no es útil por ejemplo en documentos pdf entregados como imágenes escaneadas). Todo el

Copyright© 2026 Universidad de Granada

material que sea imágenes, escaneos, planos, etc., no se podrá comprobar en Turnitin. El profesorado deberá dar estas indicaciones al estudiantado.

3. **Previsión de un canal para la comunicación y gestión de incidencias** durante el desarrollo de la prueba (correo electrónico institucional, videoconferencia Google Meet, Google Chat, etc.). Para evitar problemas de protección de datos y seguridad, se recuerda que no se debe hacer uso de sistemas de mensajería privados (Whatsapp, Telegram, etc.) para la comunicación con el estudiantado durante la prueba.

4. **Previsión de la modalidad de la prueba de evaluación por incidencias**.

5. **Notificación de la convocatoria de la prueba**. Con la suficiente antelación (se recomienda al menos 7 días, así como usar el foro de avisos de PRADO) se enviará un mensaje al estudiantado con la convocatoria incluyendo como mínimo la siguiente información:

 - Hora y fecha de realización de la prueba, características y requisitos técnicos para su realización.
 - Informar si se utilizarán sistemas antiplagio. En caso afirmativo, indicar que el contenido entregado deberá estar en formato texto (no fotos o documentos escaneados).
 - Informar de los canales que se utilizarán durante la prueba para la comunicación del profesorado, grupal o individual, con el estudiantado. En caso de utilizar una sala de Google Meet, el profesorado debe proporcionar en la convocatoria el enlace a dicha sala con indicación de conectarse 10 minutos antes del inicio de la prueba, recordando que el acceso a los servicios Google debe realizarse a través de su cuenta @go.ugr.es. Informar al estudiantado de que en ningún caso podrán distribuir a terceros los enlaces para acceder a la reunión.
 - Informar al estudiantado sobre la modalidad y características de la prueba de incidencias.

6. **Gestión de incidencias**:

 - Indicar al estudiantado que deberá notificar al profesorado antes del inicio de la prueba, cualquier circunstancia que le impida la realización de la misma.
 - Registro de solicitudes de evaluación por incidencias para el estudiantado que haya notificado al profesorado limitaciones para la realización de la prueba.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Durante la prueba

1. **Conexión**. El profesorado se conectará a PRADO con antelación suficiente al menos 10 minutos antes, respecto de la hora de inicio de la prueba indicada en la convocatoria

2. **Comunicación con el estudiantado**. Cualquier cuestión que deba ser dirigida al estudiantado en relación a la prueba se realizará a través del canal de comunicación establecido en la convocatoria (correo electrónico institucional, Google Meet, Google Chat, etc.).

 Solo en el caso que se haya establecido una sala de videoconferencia como canal de comunicación y seguimiento de la prueba, se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones adicionales:

 - El profesorado estará presente en la sala de Google Meet correspondiente, para dar las indicaciones con su micrófono al estudiantado del grupo. Se recuerda que la comunicación individual puede hacerla con Google Chat.
 - El profesorado podrá pedirle al estudiantado que muestre su identificación (DNI o cualquier otro medio válido de identificación admitido por la Universidad de Granada) a la cámara.
 - La sesión no será objeto de grabación.

3. **Información e inicio de la prueba**. Indicar las características de la prueba (podría utilizarse el campo “Descripción” al diseñar la tarea en PRADO).

4. **Gestión de incidencias**. El estudiantado que tenga problemas técnicos de conexión debe intentar realizar la mayor parte posible de la prueba, sabiendo que después se verificarán los problemas que hubiera experimentado y se tratará de resolver esta contingencia En estos casos, se recomienda que el estudiantado realice capturas de pantalla de los errores y que notifique al profesorado dicha circunstancia. El profesorado realizará un registro de las incidencias producidas durante la realización de la prueba para su posterior gestión.

Finalización de la prueba

1. **Corrección de la prueba.** El profesorado podrá evaluar la prueba a través de la tarea recibida directamente en PRADO. Las pruebas que impliquen la

Copyright© 2026 Universidad de Granada

entrega de ficheros de gran tamaño, serán entregadas a través de Google Drive. El profesorado tendrá que hacer una copia del fichero en su propio espacio Google Drive.

2. **Gestión de las incidencias técnicas**. En el caso de que no se haya podido terminar la prueba por razones técnicas, el profesorado, tras analizar el correspondiente informe de incidencias del estudiantado afectado, podrá valorar la realización de otra prueba que, en todo o en parte, sustituya o complemente a ésta.

Publicación de las calificaciones

A través de PRADO.

Revisión de exámenes.

Para la revisión de la prueba se recomienda optar por la modalidad de videoconferencia con Google Meet. El sistema PRADO almacenará las evidencias de la prueba durante el periodo establecido en la normativa de aplicación (hasta la finalización del curso siguiente). En el caso de que las evidencias se hayan almacenado en el Google Drive del profesorado, este deberá custodiarlas durante el periodo que establece la normativa vigente.

Copyright© 2026 Universidad de Granada